



TOMADO DE RAZÓN

5 MAY 2017

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/43/2017

V REGIÓN VALPARAÍSO, 27/04/2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DON LUIS EDUARDO FUENTES ESPINOZA COMO DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Decreto N° 347/2015 de Rectoría, se creó el Departamento de Prevención de Riesgos Profesionales y el Cargo de Director General de Prevención de Riesgos Profesionales de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Nombramiento de don Luis Fernando Fuentes Espinoza, emitido por la Directora de Administración de Recursos Humanos.
3. Formulario de Antecedentes Personales de don Luis Fernando Fuentes Espinoza.
4. Declaración Jurada Simple de fecha 12 de octubre de 2016, donde se certifica que don Luis Eduardo Fuentes Espinoza no desempeña otro cargo en la administración pública.
5. Declaración Jurada de fecha 12 de octubre de 2016, de don Luis Eduardo Fuentes Espinoza, donde informa no tener parentesco con ningún funcionario de la Universidad.
6. Certificado de Nacimiento de fecha 27 de octubre de 2016 del Servicio de Registro Civil e Identificación.
7. Informe de Antecedentes de fecha 14 de octubre de 2016 del Servicio de Registro Civil e Identificación.
8. Certificado de Situación Militar al día de fecha 13 de octubre de 2016 de la Dirección General de Movilización Nacional.
9. Certificado de Afiliación a AFP HABITAT de fecha 13 de octubre de 2016.
10. Certificado de Afiliación a Isapre Colmena Golden Cross S.A. de fecha 13 de octubre de 2016.



1493239447759819



1494017522243



TOMADO DE RAZÓN

11. Certificado de fecha 21 de octubre de 2016 emitido por el Médico Contralor Subcomisión Valparaíso COMPIN, don Patricio Dazzarola Droghetti. 5 MAY 2017

12. Certificado N° 0876 de fecha 19 de octubre de 2016, emitido por el Secretario General de la Universidad Técnica Federico Santa María, don Jerome Mac Auliffe Franklin.

13. Memorándum N° 19 de fecha 31 de marzo de 2017, de la Directora de Administración de Recursos Humanos, al Director Jurídico.

14. El Director General nombrado, asumirá sus funciones a contar de la fecha de nombramiento, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

15. Impútese el gasto al Item A.1.1.1 del presupuesto vigente, códigos 2050, 2060, 2065, 2070 y 2075 del detalle interno de la Universidad, centro de costo 10.115.

16. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letras c) y g) del D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación, Decreto N° 347/2015 de esta Rectoría y artículo 52 de la Ley 19.880.

DECRETO:

NÓMBRASE A:

a) Don(a) LUIS FERNANDO FUENTES ESPINOZA, RUN N° 7814259-6, en el cargo de DIRECTOR GENERAL, grado 4º ESCALA UNICA DE SUELDOS, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 2 de noviembre de 2016 .

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 2 de noviembre de 2016.

Impútese el gasto que corresponda del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1493239447759819



1494017522243

